

14/07/08

'A GENERAL DE LA REPUBLICA ADURIA DE INVESTIGACION ZADA EN DELINGUENCIA CREANIZADA.

MADE LA REPUSEON DE TERRORISMO.

BDELINCUENCIENAFICO DE ARMAS ZADA MA EN INVESTIGACIÓN O YTRANICO DE ARMA

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA AD.

L DE BUSQUEDA E -PARECIDAS



INID D. ADA DE BÚSQUECA DE Congenicia hasta 31/0/c/2007. FRMA DEL USUARIO. Titular Licencia Colectiva. ofico numero S. L.75849 de fecha 20 de Octubre del 2005. Unicamente tene validez den los limites del Estado de Octubre y exclusivamente durante el desempeño de su seguin salvo con oficio de colaboración.

ARMA CORTA

ARMA ARMA ARMA colectiva numero 15 concedida por la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, segur

> TRIA GENERAL DE LA REPUBLICA URADURIA DE INVESTINACION ALIZADA EN DELINGUENCIA DRSANIZADA. ESPECIALIZADA EF

TRANCO DE VALUE / ...

Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de especializada en Delincuencia Organizada, enública, achiando legalmente con asistencia omas y dan fe,

tes copias certificadas que se tienen a la mistante de Ol minos de los artículos 16

LITO Y SERVICIOS A LA JNIDAD,



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

cializada en Investigación de Acopio y Tráfico de Amias. ROCURADURIA GEN DEL ESTADO DE ONXACA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 oficio no. SIEDO/UEITA/04-07/2008

2008 Asunto: Se cita personal con carácter urgente y confidencial.

DRGANIZADA. ESPECIALIZAD Oaxaca, Oaxaca a 14 de julio de 2008. CION DE TERRO

Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca. Presente.

A GENERAL DE LA

ADURIA DE INVE

IZADA

EN DEL

Distinguido Dr. Martínez:

Distinguido Dr. Martinez:

Es cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por les cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por des cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por des cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por des cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por des cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por des cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por des cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por describación por constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la constitución política de de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 127 bis, 168, 206 del Codigo Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación al 2 y 28 de Su Regianie de la Convenio de colaboración celebrado entre las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la rocuraduría General de Justicia Militar y la Procuraduría General de la República, celebrado en la outdad de San Luis Potosí, me permito solicitarle gire sus amables instrucciones a quien corresponda A amfecto अंभिर्म por su conducto, sean citados a declarar en calidad de testigos, con carácter urgente y productive de peritos Gerardo Carmona Castillo o José Luis Carmona Castillo y Gerardo Trujillo del rapanchez, quienes se deberán presentar a las 11:00 once horas del próximo día 18 de julio del rapanchez, quienes se deberán presentar a las 11:00 once horas del próximo día 18 de julio del rapanchez, quienes se deberán presentar a las 11:00 once horas del próximo día 18 de julio del rapanchez. A Elpresente caño, en las oficinas de esta Unidad Especializada, ubicadas en Avenida Paseo de la Peroma Anumero 75, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Sin otro particular reciba mi consideración distinguida.

Atentamenté "Sufragio Efectivo No Reelección" El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.

FUNCUZARURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ARIDADITESVALED ALADOAR DEDNOCHE TOPECIALIZADA EN DELINGUERRIC

Av. Paseo de la Reforma #75, plantav baja Col. Guerrero, Dek Cuauntémoc México, D.F., C.P. 06300, telo (55), 5346, 38840 15546 3865 www.pgr.gob.mx

DREAMIZADA



DE DERECHOS HUMANOS LITO Y SERVICIOS A LA JMIDAD. ZADA DE BÚSQUEDA

ESAPARECIDAS



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



ONIDOS BÚSQUEDA DE CIDAS

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LIBROS DE REGISTRO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.

--- Que siendo la fecha y hora arriba antériormente señalados, se reciben cuatro libros de registra de la Subdirección Técnica Administrativa de la Agencia Estatal de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mismos que se detallan en el recibo de esta misma fecha, en donde la Representación Social de la Federación recibe los mismos, enexándose la copia del referido recibo a la presente diligencia a efecto de que forme parte íntegra de la misma. Libros y copia del recibo de los que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y

Primero.- Agréguese copia del recibo de los libros a la presente diligencia a efecto de que forme parte integra de la misma, debiendo manejar los libros de registro recibidos por

TO Y SERVICIOS A LA

ADA DE SÚSQUEDA CA SAPARECIDAS Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc. México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



separador

--- Segurdo de lísese un análisis minucioso de los libros recibidos para los efectos precisades en el presente acuerdo.

--- Así lo acordo y firma el licenciado

Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo en Agenio en Delinguencia Organizada de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delinguencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en formadegar con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

--- DAMOS FE

ION DE TERRORISMO.

TRAFICO DE ARMAS.

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia

CERCIONELNIE AFINCALINA LA ESPERIMINATURA LA MIZADEZA DA LA MIZADEZA LA MIZADEZA DA LA MIZADEZA LA MIZADEZA

DERECHOS HUMANOS
ITO Y SERVICIOS A LA
NIDAD.
ADA DE BÚSCAJEZA
SAPARECIDAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

RECIBÍ DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES DEPENDIENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CUATRO LIBROS DE REGISTRO DE OFICIOS DE REGISTROS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

- 1) LIBRONDIN EL LETREPO JUECES PENALES JUECES DE DISTRITO PGR CONSEJO DE TUTELA SEN HOJAS FOLIADAS DE LA 1 A LA 240, INICIA CON LA ANOTACIÓN: 28-02-07. LEJONITA 06/07. NOTIFICAR A LOS APME RODRIGO PERALTA MEJÍA NO. 7-03 Y ALEJONITA DE CORONEL BITI PARA QUE COMPAREZCAN EL DÍA 14-111-07 A LAS 13:00 LA LA PARA DE TEHUACAN FUEBLA ESTO SOLICITÓ EL C. J. 6º PENAL. Y 13:00 LA PRIVAL DE TEHUACÁN FUEBLA ESTO SOLICITÓ EL C. J. 6º PENAL. Y CONCLUE CON LA ANGTACIÓN: 040408. 1818. 69/2007 C/P. BÚSQUEDA DEL DOMIGIO DE LA SENTENCIADA ROSA PINEDA TALÍN CONCEDIENDOLE PARA ELLO UN TERMINO NO MAYOR A 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL OFICIÓ, DE COENTRA QUIEN A SU VEZ MANIFESTÓ TENER SU DOMICILIO EN LA CALLEDES LES LES COMO DE SAN MARTIN MEXICAPAM JUZGADO E PENAL. ANIZADA.
- 2) LIBRO CONTENTATORIOS "OFICIOS VARIOS Y CITATORIOS CON DETENIDOS" CON HOUAS DE LA 1 A LA 240 INICIA CON LA ANOTACIÓN: SPP/0872/2007. MEMORANDO. POLICIA DEL EDO. SE RECIBE EL OF. No. 34 19/1/2007. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE EL INGRESO DEL C. MIGUEL FLIEL HERNÁNDEZ GARCÍA COMO A.P.M.E. Y CONCLUYE CON LA ANOTACIÓN EN LA HOJA 240 FRENTE: 19-07-07. 268. 695(C.H.)07. DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO MARCA NISSAMATIPO SEDAN TSURU, MODELO 2001. COLOR BLANCA. PLACAS TUF4606 DEL EDO. A LA CIUDADANA MAGDALENA SILVIÁ PORRAS LESCAS. DIRECTOR DE AV. PREV. Y CONS.

LIERO CON EL LETRERO "COLABORACIONES A PARTIR DE JULIO 2005 "SUBPROCURADURÍA GENERAL DE CONTROE DE PROCESOS" "MODULO DE ATENCION AL MENOR Y A LA MUJER" CON HOJAS FOLIADAS DE LA 1 A LA 240. INICÍA GON LA ANOTACIÓN 01. 230605. SGCPLOCAVISATSOS. BÚSQUEDA DEL VEHÍCULO CHEVRÓLET SOXORA, 2006. AZUL, SERIÉ 1G CECÍ 3125YJ192485, ROBADO ANOTACIÓN EN LA PÁGINA 239 VUELTA: 206. 080207, DMOLG79/07 39/07 BUSO, Y RALDE LA PLACE DE MA. MAGDALENA LOZANO CRUZ E HIYO VICTOR ENRIQUE CANTÚ VESPECIA LA PAGINA OF. DGPPCVCIP/3227/06 101106. AMP ADS. DMOL. DIR. SERV. COM.

DATE AND CON EL LETRERO "DERECHOS HUMANOS" CON HOJAS FOLIADAS DE LA 1 A * DE ABANCA BREVEDAD ENVIE A ESTA DIRECCIÓN UN INFORME RELACIONADO A LOS HECHOS QUE CONSTITUYE LA QUEJA. DE ACUERDO AL MEMORANDO SPP/7038 2006, ANEXATOR OF GOOGRAPITSAT DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS Y TERMINA EN LA PAGINA 236 FRENTE. CON LA ANOTACION 080708. Q.R./3575 GEDH/04/(10)/OAX/000 C-AGAS. DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 D'AS DAR CUMPLIMIENTO O.A. C.P. 264/98 J 1º PENAL DE LACHITAN DE ZARAGOZA, QAK, D.H.

RECIS

DERECHOS HUMAN TO Y SERVICIOS A L HDAD.

ADA DE BUSQUEDA SAPARECULAS



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PROVENIENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.

	En la Experimental, San Antonio de la Ca horas con cuarenta minutas del día 15 quince	l, Centro, Oaxaca, siendo las 15:40 quince de julio de 2008 dos mil ocho, el suscrito	
	Ağe	nte del Ministerio Publico de la Federación.	
	adscrito a Maz Unidad Especializada en Investig	ación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de	
	Armas de la Subprocuraduría de Investigación	Especializada en Delincuencia Organizada	
	de la Procuradura General de la República, qu	ien actúa en forma legal con los testigos de	
	asistencia que a final firman y dan fe		
	Que siendo la fecha y hora arriba anteriorn	NSTAR	
	SPP/6268/2008, de fecha 15 quince de julio de	2008 dos mil ocho firmado por al Dostor	
	Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Procurador	General de Justicia del Estado de Oaxaca	
1	mediante el que remite la siguiente documentad	sión:	
ill.	Oficio número 136/2008, de fecha nu	eve de julio de dos mil ocho, suscrito por	
D.	, encargado del Gi	upo de Fuerza Policial de Alto Rendimiento	
0	de la Agencia Estatal de Investigaciones		
	2 Oficio número UA/DRH/4377/2008, o		
	Suscrito por la la justicia del Estado de Procuraduría General de Justicia del Estado de	Jefe de la Unidad Administrativa de la	
	Oficio número 4918, de fecha catorce	de julio de dos mil ocho, firmado por	
15.0	Director de la Agencia Es	tatal de Investigaciones, de la Procuraduría	
AL	SPECIAL DE Justicia del Estado de Oaxaca, e	n el que adjunta memorándum número	
	DELIGATE A 636/2008, suscrito por el licenciado	Subdirector Técnico	
DA S	ADA Administrativo, con un cuadernillo compuesto c	le 52 cincuenta y dos fojas útiles así como	
4^ y	110/2008 y 31/2008 firmados por los		
3		ctor Operativo y Supervisor General de la	
	Agencia Estatal de Investigaciones Documentos de los que de conformidad cor	a la dispuesta par al artígula 200 del Cédica	
	Federal de Procedimientos Penales, se da f	e de tener a la vista v se agregan a la	
	averiguación previa en que se actúa para que s	urtan los efectos legales a que hava ligar -	
	D A M (
	1 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-
	Testigo de asistencia.	Testigo de asistencia-	
	ac.		
	EDERECE		
	LITO Y SERVICIOS A LA		
		na #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030	
	AD AVOID HE LEGISLAND TO	t. (55) 5346 3864 5346 3865 www.pgr.gob.mx	
	ISAPARECERS		
	Walter and Delica	= W.	



"2008, Año de Don Andrés Henestrosa".

DEPENDENCIA: Procuraduría General de

Justicia del Estado de Oaxaca

SECCIÓN:

Oficina del C. Procurador.

NUMERO:

SPP/6268/2008

Asunto: Se remiten informes:

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, Julio 15 de 2008.

BRIMBE

Agente del Maisterio Público de la Federación de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopia y Trafico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la República.

Presente EN DELINGUENEM NIZADA. TIALIZADA EN

Por medio del presente y en atención al contenido de su oficio número SIEDO/UEITA/8457/2008, de fecha cuatro de julio de dos mil ocho, recibido en esta Oficina el día ocho del actual, deducido de la averiguación previa número PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, adjunto al presente le remito lo siguiente:

Oficio número 136/2008, de fecha nueve de julio de dos mil ocho, suscrito por el C. Encargado de Grupo de Ruerza Policial de Alto Rendimiento RIAESPECIATION L'OR la Agencia Estatal de Investigaciones, mediante el cual da respuesta a los puntos N'BE DEEM GUERTA AMERICA números 1, 3 y 4 de su citado oficio.

ADA BANKES HEACION MENTED HEXO S ARMAS

DE ABMAN

oficio número UA/DRH/4377/2008, de fecha nueve del actual, suscrito por el L.C.P. Alejandrino Curiel Hernández, Jefe de la Unidad Administrativa de esta Institución, por el cual da respuesta al punto número 5 de su oficio de referencia.

> Av. Luis Echeverría S/N. La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro. (951) 51 1-51-21 y 51-1-51-74.

es tiempo de AXACA

TO Y SERVICIOS A LA DA DE BÚSQUEDA C



Oficio número 4918, de fecha catorce de julio de dos mil ocho, signado por el C. Alan Loren Peña Argueta, Director de la Agencia estatal de Investigaciones de esta Institución, mediante el cual da respuesta a los puntos marcados con los números 1 y 2 de su oficio de cuenta, adjuntando el memorándum número STA/036/2008, suscrito por el Licenciado Jesús Leyva Aguillar, Subdirector Técnico Administrativo de la citada Agencia Estatal, asimismo anexa un cuadernillo compuesto de 52 fojas útiles y los oficios 0110/2008 y suscritos y firmados por los CC.

Sin offo particular, le envío un cordial saludo.

A t e n't a in eq. t e.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz".
El Procurador General de Justicia del Estado

Av. Luis Echeverría S/N. La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro. (951) 51 1-51-21 y 51-1-51-74.

es tiempo de AXACA

ADADEBÉSOUS. ES APARECHAS

ELIVESTICACIAL TO

ALIZADA DE

ABA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.

SECCION: F.P.A.R. - 136/2008 -NUMERO:

EXPEDIENTE: A.P.: PGR/SIEDO/UEITA/047//2008

ASUNTO: SE ENVIA INFORME

Agustín de las Juntas, Centro, Oax., Julio 09 de 2008.

CIUDADAN

PROCURADON GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PRESENTE

En atención a lo ordenado por conducto del Particular de esa superioridad, según memorandum número SPP/6307/2008, en el que me instruye proporción de la presente de la construye proporción de SIEDO/UEITA/8497/2008; the fecha cuatro de julio de dos mil ocho; por medio del presente SIEDO/UEI ITOCIA DE EN INFORMO,

En cuanto al punto fremero 1:

La Fuerza Policial de Alto Rendimiento (F.P.A.R.), tiene como Marco Jurídico el Capítulo IV del Reglamento de la Policía Judicial del Estado de Oaxaca, publicado el día veintiocho de Dictio de mil novecientos noventa y siete, en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Gaxaca, mismo que rige en el presente.

adecuado desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, ocupa el inmueble Par el adecuado desarrollo de las runciones que uene encomendado, como la Avenida Símbolos Patrios número mil nueve, San Agustín de las Juntas,

GRUPO FOLLES DECIAL DE LA SIDE DE LA SIDE DE MA SIDE DE realizar actividades de Investigación y Prevención de Delitos relacionados con la Delincuencia Organizada o de aquellos que por el impacto que produzcan en la sociedad hagan necesaria su intervención, como lo establece literalmente en el artículo 18 del Reglamento citado. Este grupo, estructuralmente depende de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigaciones, y acorde a lo señalado en el artículo 19 del Reglamento referido, jerárquicamente depende del Procurador General de Justicia del Estado.

El Grupo Fuerza Policial de Alto Rendimiento, actualmente se encuentra integrado por un Encargado o Primer Comandante, Un Segundo Comandante, Cinco Jefes de Grupo y cincuentaly siete Agentes Estatales de Investigación, asignados en diferentes actividades, mismos que incluyen el Apoyo Técnico y Administrativo.

DERECHOS MANOS ITOY SERVICIOS A LA NIDAD. ADA DE CUSQUEDA C SAPKRESTUGE



Por lo que respecta al punto número 3:

Quedo enterado de que se deberá permitir el acceso a personal ministerial de ésa Unidad 0.408 Especializada, así como a sus auxiliares, para llevar a cabo una inspección en el interior de las instalaciones que ocupa la Fuerza Policial de Alto Rendimiento; a quienes se brindaran las facilidades necesarias para el desahogo de las diligencias.

En cuanto al punto Núm. 4:

Enseguida ilustro el parque vehicular con que contaba la Fuerza Policial de Alto Rendimiento, durante los meses de Mayo y Junio del dos mil siete.

P 5023	38 A	0.00	3		4
NUM.	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	PLACAS
01	DO GE RAM	PICK-UP	1998	GRIS	RU-25865
02	DO DGE RAM	PICK-UP	2001	BLANCA	RU-25813
03	FORD	PICK-UP	2002	BLANCA	RU-25906
04	FORD	PICK-UP	2002	BLANCA	RU-25905
050€	NDODGE NAM	PICK-UP	2003	ROJO	RU-25789
0,6,	DELINCEDED	PICK-UP	2004	BLANCA	RU-25877
07A L	IZAD FORD	PICK-UP	2004	BLANCA	RU-25873
08 1	ERROR EORD	PICK-UP	2004	BLANCA	RU-25786
09	E CHRISLER	SUBURB.	2006	ARENA	TJW-6332
10	DODGE	VAN	2006	BLANCO	TJW-6331

PARADA POR FALTA DE REPARACION

11 CHEVROLET REDILA 2000 BLANCA RU-2584				THE THE THE STATE OF THE STATE		
	11	CHEVROLET	REDILA	2000	BLANCA	RU-25845

DESMANTELADO POR LA APPO Y EN REPARACION

12 NISSAN TSURU 2005 BLANCO TJN-4472

Lo que me permito informar a Usted para su superior conocimiento y efectos a que havas lugarroper lo que solicito se me tenga dando cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de le fue formulado, respecto de los puntos referidos en el cuerpo del presente con uzana.

TZATA EN ANSEST DACIÓN ATENTA MENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" EL ENCARGADO DEL GRUPO F.P.A.R.

GRUPG

C.c.p. Archivo ENMR/MAPS/FPC/lecm*

goblerno del estado

ERECHOS HUMANOS

DY SERVICIOS A LA

IAD.

A DE BOSQUEDAC

LPARECEDAS